

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FICHA TECNICA DE SALIDAS Y PRODUCTOS	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DE PREDIOS DEL FONDO NACIONAL AGRARIO - FNA	CÓDIGO	ACCTI-FT-004
	ACTIVIDAD	ADJUDICACIÓN DE BIENES FISCALES PATRIMONIALES	VERSIÓN	1
	PROCESO	ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	FECHA	6-jun-18

Descripción de la Salida o Producto		Requisitos Técnicos/Operativos	
Acto administrativo donde se adjudican los predios que pertenecen al Fondo Nacional Agrario.		1. Identificación del adjudicatario como aparece en el documento de identificación (cedula de ciudadanía). 2. Identificación del predio a partir del levantamiento topográfico realizado por la entidad y cruce de información geográfica a que haya lugar. 3. Identificación de la PARCELA (cabida de linderos), cuando haya lugar 4. Cálculo de Unidad Agrícola Familiar. 5. Coordenadas y linderos determinadas por el ejercicio técnico de parcelación. 6. Acto administrativo de adjudicación debidamente suscrito.	
Documentos Asociados		Requisitos Legales	
Consulta del VUR. Resolución de transferencia de SAE a la ANT. Registro de resolución de transferencia de SAE en Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva. Documento precalificación (matriz u otro), cuando haya lugar Acta del comité de selección. Caracterización agronómica. Calculo de la UAF. Informe de la CAR con variables ambientales, cuando haya lugar. Plano del predio. Plano de las parcelas. cuando haya lugar Documentos de identificación del adjudicatario y su familia. Certificación expedida por autoridad competente sobre tiempo y lugar de domicilio y/o residencia. Antecedentes judiciales. Antecedentes fiscales. Estudios agropecuarios. Base de datos del sisben. Cruce de datos con Unidad de restitución de tierras. Cruce con Registraduría Nacional.		Ley 153 de 1887 Ley 160 de 1994 Ley 1437 de 2011 Artículo 107 de la Ley 1753 de 2015 Decreto Ley 2365 de 2015 Decreto Ley 2363 de 2015 Decreto Ley 902 del 29 de mayo de 2017 Acuerdo No. 349 del 16 de diciembre de 2014	
Grupos de Interés		Requisitos de Oportunidad	
Sujetos de Reforma Agraria Dirección de Acceso a Tierras Subdirección de Administración de Tierras de la Nación. Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas. Subdirección Administrativa y financiera. Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Subdirección de Sistemas de Seguridad de la Información.		Tiempo (meses)	3
Condiciones De Confidencialidad		Condiciones de Conservación	
Público	x	COD 420 Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión Dirigirse a la tabla de retención documental vigente	
Confidencial			
Dependencia Responsable de la Salida o Producto		Dependencia Responsable de Verificar la Conformidad de la Salida o Producto	
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión		Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	
Tratamiento de No Conformidades		Disposición Final de No conformidades	
Corrección	Quando el documento aparece proyectado en Word pero no ha sido firmado por el subdirector se devuelve a la persona responsable para su corrección.	Archivo	La información al solicitante se incluye en el expediente.
Anulación	Quando el documento aparece proyectado en Word pero no guarda relación con la petición se devuelve a la persona responsable para su corrección.		
Información al cliente	NA	Eliminación	NA
Concesión	NA		
Descripción del Riesgo Asociado a la Salida o Producto			
Riesgo	Interposición de recursos: Reposición y apelación de la resolución (perdida de efectos jurídicos de la resolución) Perdida de efectos por acciones contenciosas. Acción de revocatoria directa cuando el acto administrativo no esté conforme con el interés público o social, o atenten contra él o cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona. Incremento en el tiempo y tramite de la gestión por: traslapes, imprecisión de linderos, desplazamiento de la malla predial, variables ambientales que impidan adjudicación, modificación de las condiciones del predio, cuando se conoce el proceso en una etapa avanzada por el INCODER y las condiciones del predio y/o personas han cambiado, cuando hay invasiones de los predios, pérdidas totales de expedientes o partes de ellos, cuando no haya trayectoria documental. Riesgo de seguridad física para funcionarios y/o solicitantes Falta de saneamiento catastral.		

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
6/06/2018	1	Primera versión del documento.

Elaboró: Michael Monclou	Revisó: Yoanna Quiroga Natale	Aprobó: Javier Andrés Flórez Henao
Cargo: Contratista Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	Cargo: Subdirector de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	Cargo: Director de Acceso a Tierras
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO



*La copia, impresión o descarga de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y por lo tanto no se garantiza su vigencia.
La única COPIA CONTROLADA se encuentra disponible y publicada en la página Intranet de la Agencia Nacional de Tierras.*

INTI-F-005	Versión 4	12-mar.-18
------------	-----------	------------